

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
Juicio de Divorcio							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula					
El divorcio es un trámite legal que se disuelve el vínculo matrimonial entre dos personas, permite a los conyugues volver a casarse							
FUNDAMENTO LEGAL:		El artículo 266 del Código Civil Federal establece que el divorcio disuelve el matrimonio y permite a los conyugues volver a casarse. El divorcio incautado es un procedimiento especial que permite disolver el matrimonio con la voluntad de uno de los conyugues. El divorcio voluntario se tramita cuando los conyugues acuerdan disolver el matrimonio y sociedad conyugal.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Sentencia Judicial				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I		NO x		DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por mutuo acuerdo, por separación de hecho o por causas justificadas. Se debe llegar a un convenio sobre la patria potestad, la convivencia, alimentos y bienes.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitud de divorcio firmada por ambos conyugues		Si		1		Código Civil Federal, los Códigos de Procedimientos Civiles, las Leyes para la Familia, y la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Copia certificada del acta de matrimonio		Si		1			
Identificación vigente de ambos cónyuges		Si		1			
Comparecencia personal de ambos cónyuges		Si		1			
No tener hijos menores de edad o mayores sujetos a la tutela		Si		1			
Certificado de no gravidez, si la cónyuge es menos de 55 años		Si		1			
Copia certificada del acta de nacimiento de los hijos mayores de edad		Si		1			
Liquidación de la sociedad conyugal, si se casó bajo este régimen		si		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario acude a las oficinas a realizar el pago correspondiente y pasa a la Dirección Jurídica se determina si se realiza algún otro procedimiento, se explican los costos Tiempos y requisitos para determinar con los procedimientos.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		La asesoría jurídica tarda de 20 a 30 minutos En procedimientos judiciales se tiene que sujetar a tiempos de juzgados por lo cual no hay tiempo exacto					
COSTO:		\$ 2000.00		Fundamento jurídico: Acuerdo Número DIFAJ/JG/001/2025/10 se autoriza las modificaciones al titular de las cuotas de la dirección de servicios jurídicos de fecha 02 de enero de 2025; acta de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Almoloya de Juárez.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO S I		TARJETA DE CRÉDITO N A		TARJETA DE DÉBITO N / A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería del Sistema Municipal DIF de Almoloya de Juárez					
OTRAS ALTERNATIVAS:		Patrocinio de abogado particular o Institución de Defensoría Pública, CEDENBAS, CENTRO NARANJA, PROCURADURIA Municipal de Protección de NNA.					

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se procederá al análisis de la solicitud, anexos y comparecencias
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SDISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		Área jurídica del Sistema Municipal DIF de Almoleya de Juárez	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. EN D. Fermín Reza Camacho	
DOMICILIO:	CAL LE:	A.V. JOSE MARIA MORELOS	NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
C.P.	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00	
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
722	2804484	N/A	N/A Direcciondifalmoleya@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtro. Alberto Cervantes Juárez		
DOMICILIO:	CAL LE:	Gral. Emiliano Zapata	NO. INT. Y EXT.: 207
COLONIA:	Universidad	MUNICIPIO:	Toluca
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
722	2804484	N/A	N/A direcciondifalmoleya@gmail.com

FORMATO(S)
DESCARGABLES

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué otra institución puedo hacer trámite?
RESPUESTA:	Instituto Municipal de la Mujer
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿causas de divorcio?
RESPUESTA:	Mutuo consentimiento, infidelidad, abandono, violencia, enfermedades, problemas económicos
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es importante el divorcio para el conyugue?
RESPUESTA:	si

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 LABORÓ: 2025-2027 FERMÍN REZA CAMACHO	 DIRECCIÓN GENERAL 2025-2027 LIC. GABRIELA OLASCOA ROSAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/03/2025
---	--	--